

Nota Informativa del Grupo de Trabajo de Acción Social AGE.

Se reúne el Grupo de Trabajo de la Mesa Delegada de la AGE, siendo la primera reunión del año 2018. Se expone la corrección de errores del Plan de Acción Social (PAS) 2017, lo que ha supuesto una cantidad de 3.382 €.

Una vez analizadas las propuestas efectuadas por la parte social en el mes de noviembre de 2017 para el nuevo PAS 2018, se mantienen las cuantías del año anterior, manteniendo los límites de percepción. Se ha realizado un simulacro para poder incrementar los tramos de percepción, viendo que no es viable, por lo cual se mantiene como el año pasado.

Esta Asociación lleva años solicitando que se emplee un 1% de la masa salarial de los empleados públicos del Ministerio de Defensa, sin llegar a conseguirlo. Para el PAS 2018 se va a asignar una cantidad de 1.610.000 €, lo que supone aproximadamente un 0,40 % de la masa salarial.

Las variantes que se van a efectuar en el nuevo Plan de Acción Social referente a los Tratamientos de Salud de Familiares, es la retirada de la vacuna antineumocócica, al estar incluida en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud, y se incluye la del meningococo B.

Se elimina en las Ayudas para Estudios del Empleado el límite máximo de 175 € en la Modalidad A2 y el límite máximo de 375 € en la Modalidad A3, adjudicándose el 60% del coste de la matrícula y justificantes de pago de la misma, en las dos Modalidades.

Respecto a la Promoción del Empleado, se aumenta el crédito asignado, siendo éste de 20.000 €.

En las Ayudas Extraordinarias, se baja de 500 a 400 el gasto mínimo exigido para poder optar a esta ayuda.

Se incorpora al Grupo de Trabajo, un representante de la Subdirección General de Planificación y Costes de Recursos Humanos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, exponiendo el número de efectivos que presta servicios en el Departamento, siendo éstos:

- Altos cargos 17.
- Personal eventual de Gabinete 20.
- Personal civil funcionario y estatutario 5.067.
- Personal laboral fijo 11.267.
- Personal laboral eventual 537.

Así como la masa salarial devengada y ejecutada durante el año 2017, siendo la siguiente:

- Personal civil funcionario (incluidos Altos cargos, personal eventual de gabinete y personal estatutario) 145.486,38 miles de euros.
- Personal laboral 405.091,69 miles de euros.

Manifestamos de nuevo nuestro descontento, por el bajo crédito asignado al Plan de Acción Social 2018, siendo una reivindicación continuada en el tiempo el poder llegar a conseguir el 1% de la masa salarial, así como la preocupación por el envejecimiento y progresiva destrucción de la plantilla, lo que supone una reducción de la masa salarial y unas perspectivas diferentes en las prestaciones de acción social.

También hacemos mención a los datos aportados por el representante de la Administración, observando la gran disminución de efectivos fijos en detrimento de personal eventual, así como en general la reducción de empleados que ha sufrido este Ministerio.

La Administración dice encontrarse en una situación en la cual el crédito asignado para esta acción es inamovible y tampoco tienen potestad para ampliarlo, con lo cual nos encontramos en una situación de indefensión, en la cual el empleado público ha perdido salario y prestaciones sociales y nadie quiere responsabilizarse ni enmendarlo.

Ante la protesta reiterada de la Parte Social, el Plan de Acción Social 2018 se presentará en breve para la firma del Subsecretario de Defensa y se publicará para que surta los efectos oportunos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión el día 25 de enero de 2018.

Seguiremos informando.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*